

✓
Quayaquil, 27 de marzo de 1981.

2792-53

Sr. Dn.
Francisco Alvarado Roca.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplese comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "Inversiones Nacionales C.A.", en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como Presidente de la Compañía, por el periodo de cinco años.

De conformidad con los Estatutos Sociales, a usted corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía, sin la intervención de otro funcionario, requiriendo solamente autorización de la Junta General para intervenir en la compra, venta o hipoteca de inmueble; y en general en todo acto o contrato relativo a esta clase de bienes que implique gravamen o transferencia de dominio.

Los Estatutos codificados de "Inversiones Nacionales C. A.", en los cuales se señalan los deberes y atribuciones de los administradores, constan en la escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil doctor Jorge Jara Gram, el 21 de octubre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de abril de 1980.

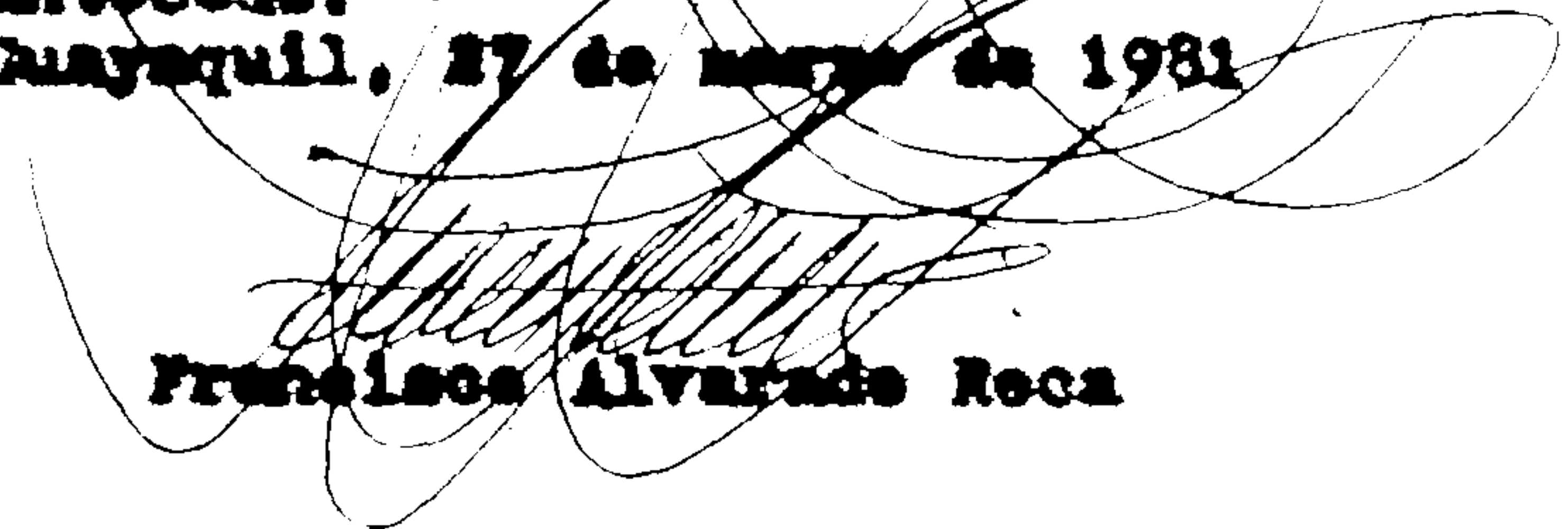
Reemplaza al señor Eduardo Roca Melentina, que falleció el 23 de septiembre de 1980.

Atentamente


Xavier Alvarado Roca
GERENTE

ACEPTO el cargo que se me ha conferido según el nombramiento que antecede.

Quayaquil, 27 de marzo de 1981


Francisco Alvarado Roca

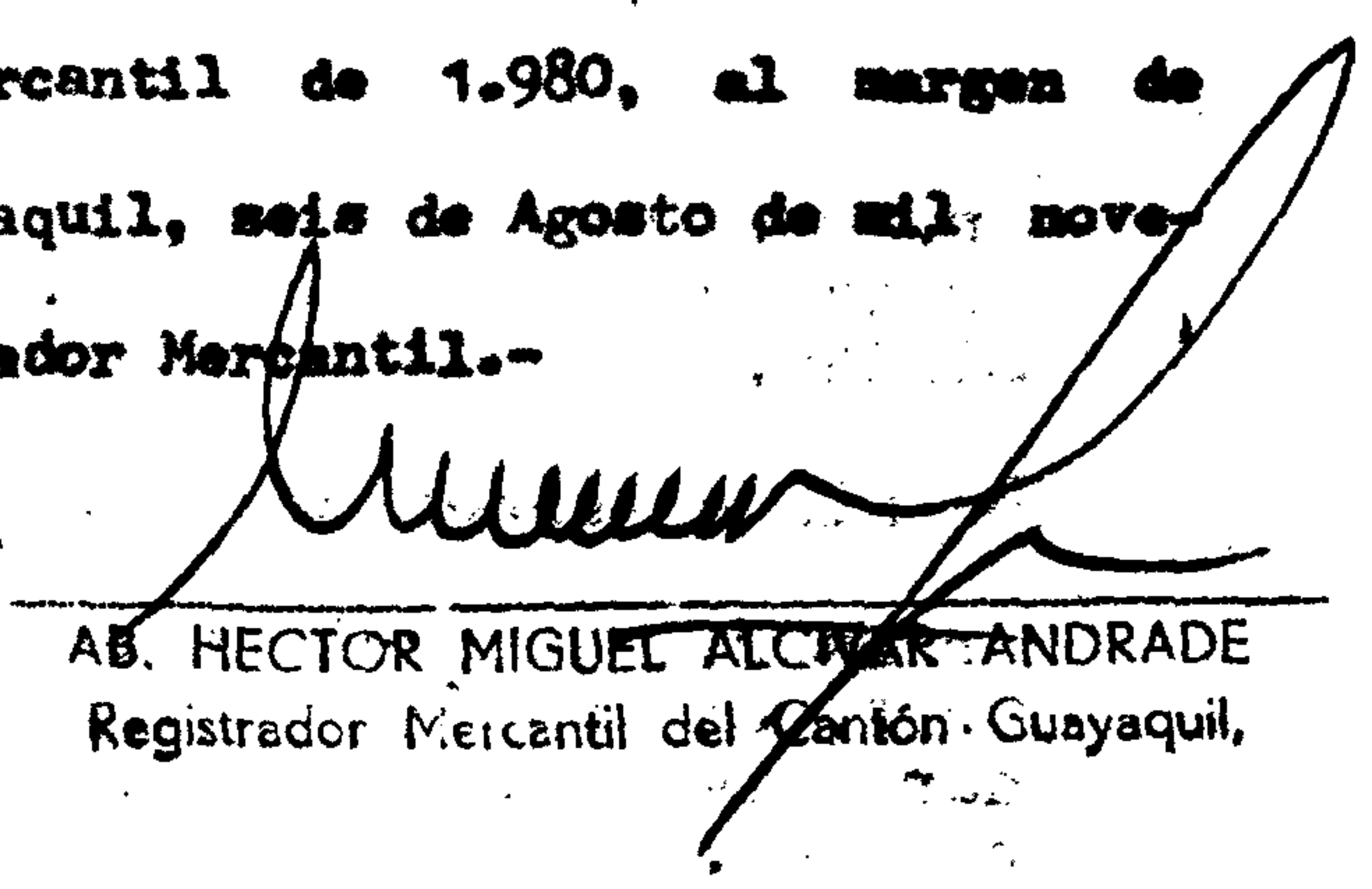
CERTIFICO: Que este Nombramiento fue inscrito hoy, a fojas 21.632, número 4.972 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 17.655 del Repertorio.- Guayaquil, seis de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.-
El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

CER-

TIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de este Nombramiento a fojas 17.972 del Registro Mercantil de 1.980, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, seis de Agosto de mil, novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCARAZ ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,